

**COMPAÑÍA "BIOCULTIVOS MANABITAS S. A. BIOMANABI" CELEBRADA EL
12 DE ABRIL DE 2008**

En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 10H00 del 12 de Abril de 2008, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bolívar y Marañón, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Ing. John Edwin Megson y Sr. Jacob Emilio Megson Villao quienes representan el cien por ciento del capital social, se constituyen en Junta General Universal de accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

También se encuentra presente la Sra Cecilia Villao quien actuará como presidenta de la Junta Ad honorem.

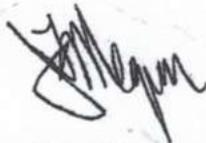
- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2007, y los informes del Gerente General y Comisario.

Actúa como Presidente de la junta la Sra Cecilia Megson., y como secretario el Ing. John Megson.

La Presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entró a tratar el orden del día establecido, el que había sido previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2007, así como los informes del Gerente General y Comisario.

Siendo las 11H30 horas, y habiéndose agotado el orden del día establecido, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que una vez elaborado es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.



Ing. John Megson Whittaker
ACCIONISTA



Jacob Megson Villao
ACCIONISTA